



RICARDO FLORES SUÁREZ
DIPUTADO FEDERAL

SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA

Presidenta de la Mesa Directiva
Comisión Permanente
Honorable Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
P r e s e n t e

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES PARA QUE, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y MEDIDAS DE EFICIENCIA EN TIEMPOS DE ESPERA PREVIOS AL INGRESO A SUCURSALES DE INSTITUCIONES BANCARIAS POR PARTE DE LAS PERSONAS USUARIAS PARA GARANTIZAR SU INTEGRIDAD FÍSICA Y LA DIGNIDAD HUMANA

El que Suscribe, Ricardo Flores Suárez, Diputado Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta honorable Comisión Permanente la presente Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente u Obvia Resolución, al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES

1. A partir de la entrada en vigor del programa Jornada Nacional de Sana Distancia de la Secretaría de Salud, se han implementado una serie de medidas no farmacéuticas como en el distanciamiento social, la suspensión de clases y de actividades no esenciales, la cancelación de eventos masivos, así como evitar aglomeraciones, aislarse en sus casas, mantener un alejamiento físico para disminuir el riesgo de contagio y proteger a los adultos mayores del Coronavirus SARS-COV2 (Covid-19).
2. En este contexto, las sucursales bancarias que prestan distintos servicios financieros acatan las recomendaciones de sana distancia y uso de cubrebocas al momento que máximo diez personas usuarias pueden ingresar a dichos inmuebles; razón por la cual se ha observado un

RICARDO FLORES SUÁREZ
DIPUTADO FEDERAL

incremento desmedido en horas y en el número de personas que hacen filas interminables para acceder a los bancos.

3. Sin importar las inclemencias del tiempo, ya sea por tratarse de días lluviosos o de temperaturas altas que en diversas partes del territorio nacional rebasa los 40 grados centígrados y el peligro latente de convertirse en víctimas de un asalto o robo, millones de mexicanas y mexicanos que acuden a las sucursales bancarias y esperan ya sea en la intemperie o dentro de un centro comercial, violando a todas luces las disposiciones de la autoridad sanitaria Federal que prohíbe las reuniones con más de 50 personas, es como afrontan la realidad por acudir a un banco en tiempos del Coronavirus SARS-COV2 (Covid-19).
4. La nota periodística *Filas de hasta dos horas en bancos para consultar saldo y retirar efectivo* de la periodista Karen Guzmán del 31 de marzo de 2020, en <https://www.milenio.com/negocios/coronavirus-largas-filas-bancos-retirar-dinero-pension> “En México, donde de 57 millones de cuentas existentes apenas 17 millones de personas hacen uso de la banca digital, pedir no hacer filas es un reto mayúsculo aun cuando los bancos tienen toda la infraestructura para atender por ese medio a sus usuarios. Las largas filas se repiten en sucursales de Citibanamex, Banorte, HSBC y Scotiabank, bancos que han llamado en repetidas ocasiones a sus usuarios a hacer uso de la banca digital, pero donde las personas se sientan y forman donde pueden, aunque la sana distancia se reduzca a menos de medio metro.

Para “agilizar” los procesos, los encargados de la sucursal están optando por hacer dos filas para ingresar: una para ser atendidos por un ejecutivo y otra para pasar a la ventanilla, que dependiendo el banco van de una hasta tres abiertas. Otro número igual de filas se ubican afuera de cajeros automáticos y practicajas, donde un ejecutivo asesora a quienes lo necesitan.

En las filas el común denominador es la edad: personas mayores de 40 años y de la tercera edad que prefieren el efectivo para hacer sus compras y se forman para retirar dinero. Mantienen la calma, platican sobre lo peligroso que es estar rodeados de tantas personas. Ésta es la primera quincena desde que el país está en emergencia sanitaria y también es el primer pago que los pensionados del IMSS y el ISSSTE cobran desde que se ordenó “quedarse en casa”.

5. La nota periodística citada es sólo un botón de muestra de la realidad que actualmente viven las personas usuarias de servicios financieros en plena fase III de la pandemia de Coronavirus SARS-COV2 (Covid-19) y de la

RICARDO FLORES SUÁREZ
DIPUTADO FEDERAL

indiferencia de las autoridades financieras ante una problemática que día a día se agudiza.

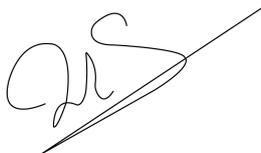
6. En mi carácter de Diputado Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, considero urgente que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con facultades en materia de autorización, regulación, supervisión y sanción sobre los diversos sectores y entidades que integran el sistema financiero en México, debe implementar protocolos de seguridad y medidas de eficiencia en los tiempos de espera previos al ingreso a sucursales de instituciones bancarias por parte de las personas usuarias en aras de cumplir con la visión de ser una autoridad eficiente, moderna y respetada que procure la estabilidad del sistema financiero en México, acorde con mejores prácticas internacionales, y que contribuya a la construcción de un México próspero, donde cada familia acceda a más y mejores servicios financieros, sobre todo con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor derivada de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Por lo expuesto, se propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que, en el marco de sus atribuciones implemente protocolos de seguridad y medidas de eficiencia en tiempos de espera previos al ingreso a sucursales de instituciones bancarias por parte de las personas usuarias para garantizar su integridad física y dignidad humana.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, 15 de mayo de 2019.



DIP. RICARDO FLORES SUÁREZ (rúbrica)